

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO
ZARACAYEXPRESS .S.A. DEL PERIODO 2016**

Señores, Junta General De Accionistas,

Presente,

De acuerdo con las disposiciones legales y estatuto, me permito presentar a continuación el informe como comisario de la compañía TAXI EJECUTIVO ZARACAYEXPRESS. S.A. por el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del 2016.

De acuerdo a los términos establecidos en la ley de compañías cuyo artículo 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración

La compañía me ha entregado los balances correspondientes al ejercicio económico 2016, he examinado los libros y facturas de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar, procedí a revisar el balance general y de resultados de lo que se deduce el presente informe a la junta general, y cuando fue necesario pedimos informes y explicaciones a los administradores y contadores de la compañía.

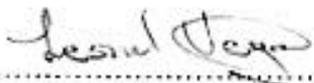
Debemos expresar que el sr. Gerente ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país así como las resoluciones de la junta general de accionistas, el control interno implementado en la compañía es adecuado a sus necesidades.

La administración de la compañía es la única responsable por el diseño operacional del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados en los procedimientos de control interno.

Los estados financieros que se presentaron a la junta general de accionistas próxima a reunirse esta de acuerdo con los libros de contabilidad de los que e han derivado, así mismo se ha aplicado las normas ecuatorianas de contabilidad, las disposiciones de la súper intendencia de compañías y las disposiciones tributarias vigentes.

Aprovechando la oportunidad para expresar mi agradecimientos por la cooperación brindada por parte de los administradores y personal de la compañía para la revisión de los libros y documentos de la compañía, así como agradezco a los señores accionistas por la confianza y colaboración recibida.

Atentamente,



Leonel Vega

COMISARIO